



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Régimen Mype y cumplimiento de obligaciones tributarias en los
comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Honorato Calixto, Faustino Tomas (orcid.org/0000-0002-3782-8595)

ASESOR:

Mgter. Ramos Pantoja, Fernando Eliseo (orcid.org/0000-0001-6079-2773)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Lo dedico a mis apreciados padres: David Honorato Trinidad y Clefina Calixto Dionisio, quienes pusieron todo su máximo esfuerzo, por educarme mediante los valores, que en la actualidad es mi fortaleza para enfrentar cualquier adversidad de la vida.

Agradecimiento

Quiero agradecer infinitamente a DIOS mi padre celestial por cuidarme, protegerme, por otorgarme salud y fuerza para poder alcanzar todo mis objetivos establecidos para este trabajo de investigación.

A mi familia, quienes estuvieron apoyándome en Todo el momento, para poder cumplir mis objetivos establecidos.

Agradezco a mi Universidad, asesores y docentes, por compartir sus conocimientos y experiencias; que me ha permitido culminar este trabajo de investigación satisfactoriamente.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos.....	14
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	32

Índice de tablas

Tabla 1 Cuadro de validación de datos de expertos.....	13
Tabla 2 Resultado de estadística de fiabilidad variable RMT.....	14
Tabla 3 Resultado de estadística de fiabilidad de Obligaciones Tributarias.....	14
Tabla 4 Análisis estadístico Variable Régimen MYPE Tributario.....	16
Tabla 5 Análisis estadístico Dimensión 1, V1: Acogimiento al RMT.....	16
Tabla 6 Análisis estadístico Dimensión 2, V1: Conocimiento Tributario.....	17
Tabla 7 Análisis estadístico Dimensión 3, V1: Beneficios Tributarios.....	18
Tabla 8 Análisis estadístico de Variable Obligaciones Tributarias.....	18
Tabla 9 Análisis estadístico Dimensión 1, V2: Obligaciones Formales.....	19
Tabla 10 Análisis estadístico Dimensión 2, V2: Obligaciones Sustanciales.....	20
Tabla 11 Análisis estadístico Dimensión 3, V2: Conciencia Tributaria.....	20
Tabla 12 Análisis de prueba de Spearman y Prueba de T.....	21
Tabla 13 Análisis de prueba de Spearman y Prueba de T, V1 y V2.....	22

Resumen

La investigación realizado en la provincia de Huaral, sobre el RMT y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes de sector abarrotes, fue realizada con el propósito de determinar el nivel de conocimiento y cumplimiento de las responsabilidades tributarias. Así mismo, la investigación, posee como objetivo principal: Demostrar la incidencia entre el RMT y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

Se aplicó a la investigación la metodología descriptiva de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental de carácter transversal y alcance correlacional, la población se constituye por 100 negociantes y la extracción de la muestra fue a mi conveniencia como investigador, el cual está conformado por 30 comerciantes del RMT, la técnica usada es mediante una encuesta y el instrumento es cuestionarios por cada variable, elaborado la bajo el escala de Likert, los mismos fueron validadas la confiabilidad previa aplicación.

En base a la investigación realizada, se llega obtener los resultados para el variable RMT, el 33.3% se encuentran en el nivel y para la variable obligaciones tributarias se encuentra el 43.3% en nivel medio y para la incidencia de la variable independiente y dependiente se aplicó Rho de Spearman el nivel de coeficiente es de 0.338, significa, que si existe una correlación positiva baja y además, la prueba de T para saber la incidencia, dando un resultado de Sig. <0,001, y se concluye que existe una incidencia del variable RMT y obligaciones tributarias.

Palabras clave: Régimen MYPE tributario, Tributación y obligaciones tributarias.

Abstract

The investigation carried out in the province of Huaral, on the RMT and compliance with tax obligations in merchants in the grocery sector, was carried out with the purpose of determining the level of knowledge and compliance with tax responsibilities. Likewise, the research has as its main objective: Demonstrate the incidence between the RMT and tax obligations in merchants in the Huaral grocery sector, 2021.

The descriptive methodology of a quantitative approach, applied type, non-experimental design of a cross-sectional nature and correlational scope was applied to the research, the population is made up of 100 merchants and the extraction of the sample was at my convenience as a researcher, which is made up of 30 RMT merchants, the technique used is through a survey and the instrument is questionnaires for each variable, elaborated under the Likert scale, the reliability was validated prior to application.

Based on the research carried out, it is possible to obtain the results for the RMT variable, 33.3% are at the level and for the tax obligations variable, 43.3% are at the medium level and for the incidence of the independent and dependent variable, Spearman's Rho was applied, the coefficient level is 0.338, which means that if there is a low positive correlation and, in addition, the T test to determine the incidence, giving a result of Sig. <0.001, and it is concluded that there is an incidence of RMT variable and tax obligations.

Keywords: MYPE tax regime, Taxation and tax obligations.

I. INTRODUCCIÓN

Desde las épocas antiguas la sociedad tenía el compromiso de contribuir con los impuestos para los gastos públicos, con el inicio del intercambio del comercio entre las personas u organizaciones, ha visto por conveniente el estado implantar una serie de obligaciones tributarias, con el paso del tiempo estas obligaciones principalmente se abarcaron en las empresas u organizaciones que tienen una contraprestación con fines de lucro. Así mismo, las MYPEs casi en todas las naciones participan con un gran porcentaje en la recaudación tributaria, que esto beneficia para el desarrollo de la sociedad, y además, las MYPEs son principales abastecedores de productos básicos y prestación de servicios para los consumidores finales.

A nivel internacional, la (ONU, 2020). Determina que el 74% de las MYPEs del mundo, realizan sus actividades de manera informal, incluso obteniendo financiamiento ilegal, ya que es más fácil de obtener, por lo que el desarrollo del crecimiento económico es más lento, el cual hace que incrementen las empresas informales.

Según, (Morales et al, 2019) respecto al cumplimiento de obligaciones del fisco, nos manifiesta que, hay poca educación tributaria en el país, así mismo, en el estudio realizado un 69% de los contribuyentes desconocen los impuestos a pagar, un 56% demuestran poca actitud en realizar el pago de sus tributos, un 52% carecen de educación tributaria, porque, no hay enseñanza desde edades tempranas sobre la cultura tributaria y un 65% de los contribuyentes siempre declaran sus impuestos de manera atrasada, generando pagos adicionales de intereses, además, la mayoría de los contribuyentes presentan cierta desconfianza a la administradora del fisco, porque, la mayoría de los funcionarios públicos no realizan de manera correcta las inversiones públicas que beneficia a la población, sino, más bien, cometen actos ilícitos con la finalidad de beneficiar a ciertas personas o funcionarios. Por otro lado, (Alburquerque, 2018), manifiesta que, la principal causa para que diera las sanciones a los infractores ya sea persona natural o jurídica, fue por el motivo del incumplimiento de las obligaciones tributarias, el cual es administrado por SUNAT, según las normas tributarias vigentes, además la recaudación de los tributos es la fuente de ingreso para el estado.

A nivel nacional, en Perú, SUNAT, mediante el D.L. N° 1269, crea al RMT, con el propósito de brindar la ayuda a las MYPEs formales, que se encontraban en desigualdad respecto a la contribución de impuesto de renta de 3ra categoría, siendo los beneficios, por los ingresos hasta 15 UIT una de tasa de 10% e ingresos más de 15 UIT el 29.5%. así mismo, (Vera, 2021) resalta que las MYPEs son parte fundamental para la economía existente del mundo, además indica que las pymes representan un 90% de las empresas, de las cuales generan un aproximado del 60% y 70% del empleo y esto representa un 50% de PBI del mundo.

Del mismo modo, (Cardenas, 2020), indica, que el estado peruano ha implementado una serie de estrategias vinculadas con la conciencia tributaria, el cual es impulsado por la SUNAT, así mismo, estas estrategias permitirá mejorar el cumplimiento de obligaciones tributarias; además, resalta que el 80% del presupuesto del estado peruano, es el ingreso de la recaudación tributaria, durante los años 2017 y 2019, se ha evidenciado un crecimiento favorable de la recaudación de tributos, el cual, ha permitido que el gobierno realice una política fiscal efectiva y estable, sin embargo, también evidencia que para el año 2019, la evasión tributaria se ascendió a S/ 58 000 millones de soles, la mayor parte de los sectores que no cumplieron con sus obligaciones tributarias, fueron los de transporte, hoteleros, comercio y espectáculos, siendo un total de 60% del incumplimiento de los tributos, por el motivo de que no se aplican un efectivo procedimiento de fiscalización de los contribuyentes.

La provincia de Huaral, se encuentra ubicado aproximadamente 78 km del departamento de Lima, existen muchas MYPEs, de los cuales del sector abarrotes, donde podemos observar, que los comerciantes desconocen las obligaciones tributarias que deben cumplir, de acuerdo a sus ingresos obtenidos de cada periodo, por lo tanto, fomentar la cultura y educación tributaria sería de gran ayuda, y así poder reducir las multas, sanciones e infracciones, que puede afectar a las empresas, ya sea económicamente y/o administrativamente.

Así mismo, para esta investigación se plantea como problema general: ¿Cuál es la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021? y los problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre el régimen MYPE tributario en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021?, ¿Cuál es el nivel de cumplimiento

de las obligaciones tributarias como MYPE en los comerciante del sector abarrotes Huaral, 2021?, ¿Cuál es la incidencia de las dimensiones del Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021?

Al no resolver esta problemática de la investigación, afectaría seriamente a los comerciantes de la provincia de Huaral, porque, es fundamental conocer las obligaciones tributaria, que se debe cumplir como contribuyentes, para ello es necesario socializar, informar y capacitar al respecto y cumplir en su debido tiempo establecidos por SUNAT, así poder evitar las multas o infracciones tributarias, que genera gastos adicionales, que tienen que asumir los comerciantes e incluso la SUNAT puede embargar las cuentas por el incumplimiento de lo establecido. Y además hasta pueden ser reportados al central de riegos de SBS, ante ello, no podrá acceder ningún tipo de créditos financieros.

La justificación, esta investigación se realiza con el propósito de dar un aporte de conocimiento sobre el cumplimiento de obligaciones de fisco como MYPE tributario, de la misma manera los resultados obtenidos servirán a los emprendedores para que puedan concientizar, informar y conocer cuáles son sus deberes y derechos que debe asumir frente a la entidad recaudadora de los tributos. Como factor social, esta investigación trata de enfocar un impacto positivo para la sociedad, porque, de esta manera, se podrá hacer conocer sobre las obligaciones tributarias que deberán cumplir en su debido momento como MYPEs,

Como objetivo general: Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. Y los objetivos específicos son: Analizar el nivel de conocimiento sobre el régimen MYPE tributario en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021, Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias como MYPE en los comerciante del sector abarrotes Huaral, 2021, Examinar la incidencia de las dimensiones del Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

La hipótesis general: H₀: No existe la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

H₁: Existe la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación como antecedentes podemos citar; A nivel internacional, (Rodríguez & Aviles, 2020), en su artículo de investigación, nos manifiesta que, las actividades empresariales de las MYPEs representan un 95% en Ecuador, los mismos son como una alternativa de solución para hacer frente, a diversos estragos de crisis económica, en especial para reducir el desempleo y la pobreza, así mismo, muchas de las MYPEs, han surgido a ser grandes empresas y otra parte continua en las mismas estructuras que iniciaron o en peor de los casos por motivo de solvencia se disolvieron, por lo que es necesario, plantear vías de fortalecimiento que permita conocer el manejo de la estructura empresarial y gestión económica, para que pueda enfrentar en un escenario de la economía neoliberal. Donde muchas de la MYPEs no gozan de garantía y ni hacer competencia en el mercado económico global.

(Crespo et al, 2012). En su revista científica, realizado en Ecuador, manifiesta, que en la actualidad es necesario desarrollar la educación tributaria, desde las edades tempranas con los estudiantes de la educación superior, de esta manera poder socializar el compromiso de las obligaciones y las normas vigentes importantes, para la convivencia social, que contribuye el desarrollo del crecimiento progresivo en la recaudación tributaria, al mismo tiempo, la difusión de las normativas, que va a permitir conocer de una manera más específico la tributación.

Según, (Manosalva & Criado, 2019), en la investigación realizada en Colombia municipio de Ocaña, el objetivo del estudio fue el nivel de cumplimiento de la obligaciones tributarias, tipo descriptivo - cuantitativo, se llegó a obtener los resultados, que el 64% de los contribuyentes pagan sus tributos por obligación y mientras que el 36% con la finalidad de dar apoyo para el desarrollo sostenible del país, llegando a una conclusión que si existe una cultura respecto al cumplimiento de la obligaciones tributarias.

Así mismo, (Cruz, 2018), en la investigación se desarrolló en el departamento la Paz-Bolivia, cuyo objetivo establecido fue identificar las estrategias para la mejora del cumplimiento de los deberes tributarios, cuyo nivel descriptivo, el resultado

obtenido indica que existe poca cultura de cumplimiento y no existe al respecto ninguna estrategia que impulsa el cumplimiento de las obligaciones, ante ello, se debe establecer programas que motiven las capacitaciones, plantear estrategias e implementar un plan de cumplimiento tributario.

De la misma manera, (Moreira, 2018), en su investigación desarrollada en Ecuador mercado Jipijapa, el objetivo fue investigar el impacto que genera la cultura tributaria en los comerciantes, se aplicó método descriptivo-enfoque cualitativo, los resultados obtenidos fueron que el 30% de los comerciantes entregan los comprobantes al momento de realizar la venta, el 70% no entregan ningún tipo comprobantes de venta, y respecto al asesoramiento tributario, solo el 22.86% lo reciben y otros 77.14% no reciben ningún tipo asesoramiento tributario y en cuanto al pago de las multas e interés solo cumplen, el 14.29% y el 85.71% no cumplen con los pago. Así mismo el 22.86% recibieron sanciones y 77.14% no recibieron sanciones, sobre la importancia de cumplimiento de las obligaciones, el 82.62% consideran importante y 17.14% no les considera importante y por ultimo sobre las capacitaciones, que el 87.14% le gustaría recibir capacitaciones, orientaciones y talleres de temas tributarios y los 12.86% no les interesa, se concluye la investigación los negociantes no cumplen con sus obligaciones, debido a que hay desconocimiento, falta de conciencia y ausencia de cultura tributaria.

A nivel nacional, (Montenegro & Palacios, 2021), en la investigación realizada en el distrito de Tarapoto, menciona, que las MYPEs, tienen una serie de obligaciones formales y así como sustanciales, que deberán cumplir ante la entidad recaudadora de los tributos, sin embargo, se evidencia que persiste el incumpliendo de presentación DJ mensual o anual, así mismo, se refleja que las DJ presentadas en algunos casos son con los datos falsos, errores en el cálculo de cifras, presentación DJ fuera del plazo y entre otros, por lo que, se tienen que pagar de manera constante las multas, interés e incluso recae las sanciones por la infracciones cometidas.

Según, (Juarez, 2021). Planteo como objetivo del estudio, determinar el nivel de conocimiento de la tributación en los negociantes del mercado Santa Rosa, con un

estudio de investigación tipo descriptivo, enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Con una muestra de 96 negociantes y la técnica aplicada fue una encuesta. Obteniendo el resultado, que el 80.21% de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Paita, tienen un nivel intermedio de conocimiento sobre la cultura tributaria, el cual ocasiona errores en la declaración mensual (IGV/RENTA) y cálculos en declaración anual (RENTA ANUAL), el cual implica pagar multas adicionales.

Según, (Orozco, 2021). La investigación desarrollado en Puno, sobre la cultura tributaria, nos indica que, las MYPEs en el contexto del estudio, carece de educación tributaria, porque existe una débil socialización sobre la tributación y poca transparencia del sistema tributario, el cual imposibilita, que los comerciantes cumplan de manera oportuna con sus obligaciones tributarias, ante esta situación, es importante plantear nuevos métodos o mecanismo, para poder llegar al interés de los nuevos contribuyentes, que quieran iniciar sus negocios y crecer empresarialmente cumpliendo con sus obligaciones tributarias de manera puntual.

(Broncano, 2018). En su tesis, realizado en Huaraz relata, sobre la cultura y la conciencia tributaria, se evidencia, que los contribuyentes tienen poca interés y responsabilidad social en cuanto al cumplimiento de las obligaciones, así mismo, indica que no hay una cualidad o virtud en la práctica basado en los valores, más aún, se incurren de manera permanente al incumplimiento o en infracción a las normas tributarias, debido al desconocimiento o por no, querer asumir la responsabilidad de manera voluntaria; si los contribuyente fueran participe de forma responsable y culta, la recaudación fiscal sería de gran ayuda para el cooperación y el desarrollo de la sociedad.

VARIABLE 1: REGIMEN MYPE TRIBUTARIO

En cuanto a las dimensiones del variable RMT, el acogimiento al RMT, este régimen está diseñado para las micro y pequeñas empresa, que realizan diferentes tipos de actividades comerciales y que generen la renta de 3ra categoría, así mismo sus ingresos anuales no deben superar los 1700 UIT y deben estar domiciliado en el Perú, según (Barranzuela, 2019), la formalidad es el cumplimiento de todos los

aspectos legales establecidos por SUNAT, para ello es necesario, antes de constituir la personería natural o jurídica, fijar la actividad económica que va cumplir la empresa y posteriormente acoger en un régimen tributario pertinente, así mismo cumplir con las obligaciones y obtener los beneficios que corresponde como contribuyente.

Así mismo, sobre el Conocimiento Tributario, al respecto, tiene que ver mucho la cultura tributaria y práctica de los valores, así poder fortalecer el conocimiento a los contribuyentes sobre las obligaciones frente a la entidad recaudadora de los tributos, también es importante, transmitir la educación tributaria, porque de esta manera, se puede lograr el cumplimiento de los pagos tributarios de manera oportuna, responsable y sin coacciones. Según, (Gomez, 2020), respecto al conocimiento tributario, manifiesta, que a falta de la educación en el campo tributario muchos de los contribuyentes, no saben cuáles son las obligaciones tributarias que le corresponde según las normas vigentes, por lo tanto genera muchas dificultades al momento de realizar el cumplimiento de obligaciones formales o sustanciales, así mismo, (Lozano & Saavedra, 2020), al respecto añaden, que es muy importante conocer sobre las leyes tributarias actuales e incluso cuando se hacen las modificaciones correspondientes, se debe actualizar e informar los contribuyentes, con la finalidad de evitar las infracciones tributarias por el incumpliendo o por la mala aplicación, además el conocimiento adecuado sobre la materia tributarias nos permitirá realizar las planificaciones tributarias y así poder realizar el cumplimiento oportuno.

Del mismo modo, así como hay obligaciones que cumplir hay beneficios que le corresponde como buenos contribuyentes, los beneficios tributarios que corresponden a la MYPEs, son los siguientes: El pago de impuesto a la renta de 3ra categoría, está sujeto a nivel de ingreso mensual, si los ingresos no lo superan los 300 U.I.T, el factor de tasa a pagar será el 1% de los ingresos netos y respecto a los ingresos mayores a 300UIT y que no supere los 1700UIT, la tasa será el coeficiente o 1.5% y se aplica lo que resulta mayor, estas declaraciones se presenta de manera mensual mediante el formulario N° 621 IGV o PDT. 621, está considerado también el pago de IGV del 18%

En cuanto a la declaración jurada anual, para las empresas que están en el RMT, el pago de impuesto está considerado también según el nivel de ganancias, hasta los 15 UIT, se pagará una tasa de 10% sobre la utilidad y si las ganancias superan los 15 UIT, se aplica una tasa de 29.5% sobre la utilidad.

Así mismo, las MYPEs pueden solicitar el fraccionamiento o prórroga del pago del IGV, básicamente hay requisitos que se tienen que cumplir como contribuyente, por lo que, podemos acceder a este beneficio postergando el pago de impuesto como máximo hasta por 03 meses, se encuentra esto establecido el artículo 5 del ley N° 30524, de IGV para MYPEs, y también basado el D.S. 013-2013-PRODUCE, el requisito para ello, es que los ingresos deben estar dentro de los 1700 UIT y otros más lo que establece la ley.

VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

(Montenegro & Palacios, 2021). Los comerciantes que están dentro del régimen Mype tributario, tienen la responsabilidad y compromiso con la entidad recaudadora de los tributos de cumplir con las obligaciones formales o sustanciales, por el incumpliendo del establecido por SUNAT, deberán ser sancionadas con las multas.

Respecto a las dimensiones de la variable independiente, las Obligaciones Formales, básicamente consiste en cumplir con la presentación o hacer de conocimiento a la entidad recaudadora, los tramites de los requisitos, las actividades o procesos que se va efectuando, puede ser la emisión de los comprobantes pago, elaboración de libros contables, presentación de DJ y entre otros. Así mismo, (Rosado & Sanchez, 2020). Manifiesta, respecto a las obligaciones formales, son los deberes de los contribuyentes, que consiste en informar o comunicar a SUNAT, sobre el cumplimiento formal establecido.

(Barranzuela, 2019). Resalta, que en la actualidad la declaración los impuestos se realiza mediante el formulario virtual 621 IGV _ Renta mensual o PDT. 621; estas sistemas han sido desarrolladas con el propósito de lograr una recaudación tributaria eficiente, realizando menores costos y así mismo brinda la facilidad a los

contribuyentes; se realizan de manera mensual de acuerdo a los plazos fijados en el cronograma que se encuentra en la página web SUNAT.

Los Libros contables, para toda la empresa están sujetos al nivel de los ingresos, para los contribuyentes que están acogido en el RMT, está establecida lo siguiente; por los Ingresos netos anuales obtenidos hasta los 300 UIT, deberán contar con el registro de Compras, el Registro de ventas y el Libro Diario de formato simplificado, cuando los Ingresos brutos obtenidos al año que son superiores a los 300 UIT y que no exceda a los 500 UIT, deben efectuar el Registro de compras, el registro ventas, el Libro Diario y el Libro Mayor y como por último, para los que tuvieron Ingresos brutos obtenidos al año que son superior a los 500 UIT y que no debe superar los 1700 UIT, este es el tope máximo para permanecer en el RMT, tienen la obligación y compromiso de llevar el Registro de Compras, Ventas, el Libro Diario, el Libro Mayor y el Libro de Inventario y Balances.

Las obligaciones sustanciales, principalmente se caracteriza de hacer pagos, es una obligación expresamente de dar (contribuyente) y recibir (entidad recaudadora), es así que, también se denomina como una obligación patrimonial, puesto que, genera una responsabilidad de pago de los tributos, tasas, multas y contribuciones. Según, (Rosado & Sanchez, 2020). Resalta, que las obligaciones sustanciales, consiste en hacer pago oportuno de los tributos, que da origen las obligaciones formales,

Respecto a la Conciencia Tributaria, (Aguilar & Vásquez, 2019). Precisa, que la conciencia tributaria es la aceptación voluntaria de cada contribuyente de cumplir con sus deberes y responsabilidades tributarias, sin que la autoridad recaudadora ejerza coacción para dicho cumplimiento.

III. METODOLOGÍA

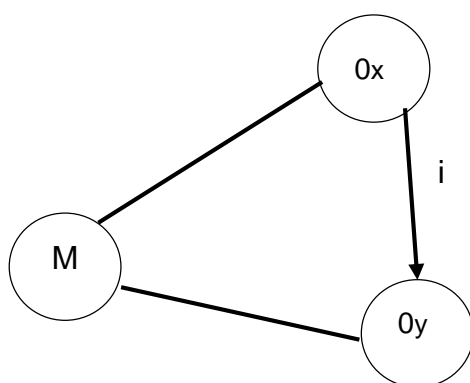
3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación,

La investigación básicamente se centró en realizar la recopilación de información de diferentes autores sobre el RMT y la obligaciones tributarias, según (CONCYTEC, 2019), menciona, la investigación es tipo aplicada, por orientarse fundamentalmente a recabar y analizar la teoría de diversos investigadores, con un enfoque cuantitativo, posteriormente procesar la información, con el propósito de intentar solucionar la problemática de las variables del estudio. Así mismo, (Arroyo, 2020) manifiesta, que la investigación cuantitativa, se dice, cuando los datos que se pueden medir o cuantificar, es así que, los datos son numéricos, que nos va permitir verificar los valores en el resultado.

Diseño de investigación

El estudio fue de diseño no experimental, por lo que, no se hubo control sobre las variables de investigación y así mismo no fueron manipulados, y a su vez, el tiempo de medición es de tipo transversal por lo que se realizara la investigación en un tiempo determinado, diseño explicativo ya que la investigación, está centrado en analizar y explicar sucesos relacionados con las variables, (Salgado, 2018)



Dónde:

M: Muestra los comerciantes

OX: Régimen MYPE Tributario

OY: Obligaciones Tributarias

i: Incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y Obligaciones Tributarias

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Régimen MYPE Tributario

Según, (SUNAT, 2022), El RMT está dirigida para micro y pequeñas empresa, que deberán cumplir la formalidad según el nivel de sus ingresos, para la presente variable se aplicara un cuestionario a los participantes, utilizando los instrumentos con respuestas múltiples, de tipo escala medición es ordinal.

Variable 2: Obligaciones Tributarias

Según, (Altamirano & Iberico, 2018). Refiere, las obligaciones tributarias son aquellas que nacen, por motivo de que hay la necesidad ingreso económico al fisco, de esta manera, el estado puede fomentar un desarrollo sostenible para la sociedad.

(Montenegro & Palacios, 2021) Las empresas, poseen una serie de responsabilidades frente a la administración tributarias, las cuales pueden ser las obligaciones formales y sustanciales. Así mismo, según, (Arroyo, 2020) La variable operacional consiste en medir o cuantificar, analizar el resultado de la recopilación de la información. Para esta investigación se aplicó la técnica de encuestas, instrumento el cuestionario, de tipo escala ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población:

Está constituido por el universo, del cual debemos seleccionar una proporción de cantidad, para que represente a la población, con el propósito de reducir costos y el tiempo. (Fernandez, 2018). Para la presente trabajo de investigación, la población total está conformada por los 100 comerciantes de MYPEs del sector comercial abarrotes de la provincia de Huaral.

- **Criterios de inclusión:**

Las microempresa y las pequeñas empresas del sector comercial abarrotes de la provincia de Huaral.

- **Criterios de exclusión:**

Las microempresa y las pequeñas empresas, que no, pertenecen al rubro sector comercial abarrotes de la provincia de Huaral.

Muestra:

La muestra es un fragmento representativo al universo, para ello, es importante que las características principales deben ser objetivas y similar a la población, de esta manera los resultados alcanzados en la muestra, no van a alterar la esencia principal de dicha población, se consideró para la investigación una muestra de 30 contribuyentes del sector comercial abarrotes de provincia de Huaral.

Muestreo:

El procedimiento del muestreo debe realizar de manera objetiva, cuyo trabajo, debe garantizar la confianza y la seguridad sobre la cantidad de muestra representativa para la obtención del resultado e información necesaria y suficiente para comprobar los objetivos y el hipótesis establecida en la investigación, (Arroyo, 2020)

El muestreo de esta investigación fue tipo no probabilístico intencional, por lo que, los participantes han sido seleccionada de manera aleatoria por convivencia del investigador.

Unidad de análisis:

Se deberá considerar como unidad de análisis al MYPEs del sector comercial abarrotes de la provincia de Huaral y se debe cumplir con los criterios establecido en la inclusión y la exclusión de la investigación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**Técnicas de recolección de datos**

Según (Arroyo, 2020), manifiesta que, la técnica de la investigación, son aquellas herramientas que se utiliza en el proceso de recolección de la datos, con el propósito de conseguir los datos válidos, fidedignos y confiables, posteriormente analizar y poder interpretarlas con la fin de lograr el resultado de los objetivos planteadas durante la investigación. Para el presente estudio, la técnica de recolección de información se aplicará mediante la encuesta, dirigida al micro y pequeñas empresas de sector comercial abarrotes de Huaral, para lograr conocer el nivel de conocimiento de la responsabilidad tributaria en las MYPEs de la provincia de Huaral.

Instrumentos de recolección de datos

Para la presente investigación, se aplicó un cuestionario de 12 preguntas, mediante una escala de Likert para el variable RMT y otras 12 preguntas para el segunda variable, obligaciones tributarias, también de tipo escala de Likert

Validez

La validación de instrumento se encargaron 03 profesionales especialistas en material de contabilidad y administración, quienes se encargaron a evaluar cada uno de los preguntas del cuestionario

Tabla 1

Lista de expertos

Experto	Especialidad
Mgter. Carmen Rosa Espinoza Carbajal	Contabilidad
Mgter. Claudia Milagros Grados Romero	Administración
Dr. Kerwin José Chávez Vera	Administración

Nota: Mgter.: Magister - Dr.: Doctor

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, en la tabla 1, se muestra datos de los expertos que realizaron la validaron los instrumentos, para ello se aplicó el puntaje en escala de menor a mayor, donde; (1-- Es muy deficiente), (2 -- Deficiente), (3 -- Aceptable), (4 -- Buena) y (5 -- Excelente). Se consideró 10 diferentes criterios como la claridad, objetividad, actualidad y entre otros. De igual manera es importante resaltar que, para que sean validados los instrumentos, debe obtener como mínimo un puntaje de 41 que se considera como "Excelente", para esta referencia se obtuvo un puntaje promedio de 44, por lo que, se considera que el instrumento es consistentemente valido y aplicable.

Confiabilidad

En la investigación para evaluar la confiabilidad de los instrumentos, se aplicó el coeficiente de alfa de Cron Bach, para poder determinar el nivel de consistencia, variabilidad total, homogeneidad de los instrumentos, así mismo, se realizó una

prueba piloto con 30 comerciantes para su aplicación y determinación de los coeficientes hallados en los instrumentos. Según (Fernández & Baptista, 2014), pag. 57, la confiabilidad es aquella medición, que se puede realizar a través de diferentes técnicas estadísticas, para saber el nivel de confiabilidad que tienen los instrumentos.

Tabla 2

Estadística de fiabilidad variable independiente: Régimen MYPE Tributario

Alfa de Cronbach	N° de Elementos	Nivel de Consistencia
0.803	30	Bueno

Fuente: Análisis de aplicado en SPSS

Interpretación: se evidencia en la tabla 2, el resultado del coeficiente de alfa de Cronbach es de 0.803 de confiabilidad para el primer variable, el resultado del coeficiente se encuentra en el rango de 0.80 a 0.99 es de confiabilidad bueno, por lo tanto, los instrumentos del presente variable es consistente y aplicable.

Tabla 3

Análisis de estadística de fiabilidad variable dependiente: Obligaciones Tributarias

Alfa de Cronbach	N° de Elementos	Nivel de Consistencia
0.770	30	Aceptable

Fuente: Análisis de aplicado en SPSS

Interpretación: se evidencia en el cuadro el resultado del coeficiente de alfa de Cronbach es de 0.770 de confiabilidad para el segundo variable, por lo tanto, los instrumentos del presente variable es consistente y aplicable.

3.5. Procedimientos

Para realizar el procedimiento de recopilación de datos, se coordinó con el presidente del Comité de comerciantes de abarrotes de Huaral, previa autorización se inició con el proceso de llenado de respuesta de los cuestionarios planteados por cada una de las variables a investigar, así mismo, para garantizar la confiabilidad de la información, se ha aplicado según el tamaño representativo de la población y cantidad de muestra establecida, posteriormente se realizara el análisis de la información recolectada y llegar a las conclusiones, para después contrastar en la discusión.

3.6. Método de análisis de datos

El procesamiento del análisis de información, se realiza mediante el sistema SPSS V.23 y la tabulación de graficas mediante el Excel, y posteriormente se determina las tablas de frecuencia por cada dimensión, según (Pebe, 2018). El análisis de datos, se realizará mediante el SPSS, así mismo, Microsoft Excel, para las tablas de distribución de frecuencias que son importantes para realizar el análisis descriptivo; con respecto al análisis de inferencia se aplicara la prueba de normalidad Shapiro Wilk, debido, a que el tamaño de la muestra es de 30 comerciantes y la prueba de Spearman para verificación de correlación de las variables y las dimensiones.

3.7. Aspectos éticos

Para la investigación se consideró los principios éticos y métodos de investigación establecidas por la Universidad Cesar Vallejo, dentro de ello, está comprendida una serie de aspectos y procedimiento que da el cumplimiento, lo establecido en las Normas APAS respecto a la citas teóricas, de la misma manera, se analizó la coherencia de la información de los artículos, libros, tesis y otros documentos.

Confidencialidad de los datos obtenidos de las MYPEs del sector comercial abarrotes de Huaral y las personas que colaboraron para la investigación

Originalidad, en la investigación realizada, serán citadas toda la fuente bibliográfica de diferentes autores, con la finalidad de demostrar que no existe el plagio intelectual.

Consentimiento informado, se respeta el libre y voluntaria colaboración de los participantes de expresar sus opiniones en el presente trabajo de investigación.

IV. RESULTADOS

Habiéndose procesado los datos de los instrumentos, para el análisis estadístico descriptivo de los variables RMT y Obligaciones Tributarias, se aplicó mediante la programa SPSS v.23 y Microsoft Excel para las tablas y gráficas, para la prueba de normalidad se realizara método Shapiro Wilks, debido que el tamaño de la muestra es menor a 50, de la misma manera se halló la correlación de variables con Rho de Spearman.

Objetivo específico 1: Analizar nivel de conocimiento sobre el régimen MYPE tributario en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021

Tabla 4

Variable independiente: Régimen MYPE Tributario

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	10	33,3	33,3	33,3
	Medio	10	33,3	33,3	66,7
	Alto	10	33,3	33,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V.23

Interpretación: según la tabla 4, se puede apreciar el resultado, sobre el conocimiento del RMT en los comerciantes de Huaral, se observa que el 33,3 % de los comerciantes tienen bajo nivel de conocimiento sobre este régimen y el 33,3% de los comerciantes conocen nivel medio y los 33,3% de los comerciantes indican conocer mejor sobre el RMT.

Tabla 5

Dimensión 1, V1: Acogimiento al RMT

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	10	33,3	33,3	33,3
	Medio	15	50,0	50,0	83,3
	Alto	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 5, se puede evidenciar el resultado, sobre el conocimiento de la dimensión acogimiento al RMT, donde, el porcentaje mayor es de 50% que representa a 15 comerciantes, esto indica, que la gran mayoría de los comerciantes conocen regularmente o nivel medio sobre el acogimiento al RMT. Además, que el 16,70% de los comerciantes, indican que conocen mejor sobre el proceso de acogimiento al RMT y el 33,30% de los comerciantes conocen muy poco sobre el RMT.

Tabla 6

Dimensión 2, V1: Conocimiento Tributario

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	10	33,3	33,3	33,3
	Medio	13	43,3	43,3	76,7
	Alto	7	12,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 6, se puede evidenciar el resultado, de la dimensión conocimiento tributario, donde, el porcentaje mayor es de 43,30% que representa a 13 comerciantes, esto quiere decir, que la gran mayoría de los comerciantes conocen regularmente o nivel medio sobre la tributación del RMT.

Así mismo, que el 12,30% de los comerciantes, indican que conocen mejor sobre la tributación del RMT y el 33,30% de los comerciantes conocen muy poco sobre la tributación del RMT.

Tabla 7

Dimensión 3, V1: Beneficios Tributarios

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	14	46,7	46,7	46,7
	Medio	7	23,3	23,3	70,0
	Alto	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 7, se puede evidenciar el resultado, del conocimiento de la dimensión beneficios tributarios, donde, el porcentaje mayor es de 46,70% que representa a 14 comerciantes, esto quiere decir, que la gran mayoría de los comerciantes conocen muy poco sobre los beneficios tributarios que corresponde como RMT.

De la misma manera, que el 23,30% de los comerciantes, indican que conocen regularmente sobre los beneficios tributarios, que le corresponde y mientras que el 30 % de los comerciantes si conocen los beneficios tributarios como RMT.

Objetivo específico 2: Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias como MYPE en los comerciante del sector abarrotes Huaral, 2021.

Tabla 8

Variable dependiente: Obligaciones Tributarias

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	10	33,3	33,3	33,3
	Medio	11	36,7	36,7	70,0
	Alto	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 8, se puede evidenciar el resultado, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, donde, el porcentaje mayor es de

36,70% que representa a 11 comerciantes, esto quiere decir, que la mayor parte de los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias regularmente, por lo que se encuentran en nivel medio.

Así mismo, que el 30% de los encuestados, cumplen constantemente con sus responsabilidades tributarias y mientras, que los 33,30 % de los encuestados no efectúan sus obligaciones tributarias en su debido tiempo.

Tabla 9
Dimensión 1, V2: Obligaciones Formales

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	10	33,3	33,3	33,3
	Medio	13	43,3	43,3	76,7
	Alto	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 9, se puede evidenciar el resultado, sobre el cumplimiento de las obligaciones formales, donde, el porcentaje mayor es de 43,30% que representa a 13 comerciantes, esto quiere decir, que la mayor parte de los encuestados cumplen con sus obligaciones formales regularmente, por lo que se encuentran en nivel medio.

Así mismo, que el 23,30% de los comerciantes, si cumplen con sus obligaciones formales en su debido tiempo y mientras, que el 33,30 % de los comerciantes no cumplen con sus obligaciones formales en su debido momento.

Tabla 10

Dimensión 2, V2: Obligaciones Sustanciales

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	11	36,7	36,7	36,7
	Medio	13	43,3	43,3	80,0
	Alto	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 10, se puede evidenciar el resultado, sobre el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, donde, el porcentaje mayor es de 43,30% que representa a 13 comerciantes, esto quiere decir, que la mayor parte de los comerciantes cumplen con sus obligaciones sustanciales regularmente, por lo que se encuentran en nivel medio.

De la misma manera, que el 20% de los encuestados, si cumplen con sus obligaciones sustanciales en su debido momento y mientras, que el 36,70 % de los encuestados no efectúan sus obligaciones sustanciales en su debido momento.

Tabla 11

Dimensión 3, V2: Conciencia Tributaria

		Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Valido	Bajo	13	43,3	43,3	43,3
	Medio	12	40,0	40,0	83,3
	Alto	5	16,7	16,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Resultados de EPSS V. 23

Interpretación: según la tabla 11, se puede evidenciar el resultado, sobre la conciencia tributaria en los comerciantes, donde, el porcentaje mayor es de 43,30% que representa a 13 comerciantes, esto quiere decir, que la mayor parte de los encuestados no son conscientes con sus responsabilidades tributarias si no esperan algún documento inductivo o coactivo para su cumplimiento.

Así mismo, que el 40% de los encuestados, cumplen regularmente con sus obligaciones tributarias y mientras, que los 16,70 % de los contribuyentes si cumplen con las obligaciones tributarias sin la necesidad que llegue documentos inductivos o coactivos.

Objetivo específico 3: Examinar cual es la incidencia de las dimensiones del Régimen MYPE Tributario y obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021

Tabla 12

Análisis de prueba de Spearman y Prueba de T, para entre las dimensiones de RMT y Obligaciones Tributarias,

Dimensiones de Régimen MYPE Tributario	Coefficiente	Obligaciones Tributarias	Prueba T
	Rho Spearman	0.181	0.946
Acogimiento al RMT	Sig.	0.340	Sig.: 0.136
	Rho Spearman	0.279	0.917
Conocimiento Tributario	Sig.	0.136	Sig.: 0.022
	Rho Spearman	0.359	0.939
Beneficios Tributarios	Sig.	0.052	Sig.: 0.084

Fuente: Resultados de EPSS V.23

INTERPRETACION:

Según la tabla 12, la aplicación de prueba de Rho Spearman, de la dimensiones del variable RMT: Acogimiento al RMT, Conocimiento Tributario y Beneficios Tributarios con el variable Obligaciones Tributarias, al obtenerse resultado de coeficiente, Se evidencia que hay una correlación significativa positiva baja, por lo que, tomando en cuenta los valores de coeficientes de las dimensiones correspondientemente es de 0,181, 0,279 y 0,359.

De la misma manera, se aplicó la prueba de T, para examinar la incidencia de las

dimensiones del RMT con las obligaciones tributarias, al respecto teniendo en cuenta un significancia del 0,01, para la prueba de normalidad se aplicó el Shapiro-Wilk, se logró el resultado, que la dimensión Acogimiento al RMT tiene una Sig. 0.136, la dimensión Conocimiento Tributario tiene un Sig. 0.022 y la dimensión beneficios Tributarios tiene una Sig. 0.084, lo que indica, que con el variable Obligaciones Tributarias, no existe la incidencia de las 03 dimensiones del variable independiente.

Objetivo General: Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

Tabla 13

Análisis de prueba de Spearman y Prueba de T, para demostrar la incidencia entre el RMT y Obligaciones Tributarias.

Variables	Coefficiente Rho De Spearman	Prueba T
Régimen MYPE Tributario	0.338	1,000
Obligaciones Tributario	Sig.: 0.006	Sig.: 0.000

Fuente: Resultados de EPSS V.23

INTERPRETACIÓN:

Según la tabla 13, habiendo obtenido el resultado de coeficiente de correlación de las variables, aplicado mediante el Rho de spearman es 0.338, y con un valor de Significancia 0.006, el cual indica, que si existe una correlación positiva baja entre las dos variables. Por lo que se acepta la hipótesis alterna.

Utilizado la prueba T, asumiendo un valor Sig. 0.01, en la prueba de normalidad aplicada mediante Shapiro Wilk, se encontró la Sig. < 0,01, lo que determinar que, existe una incidencia entre el RMT y obligaciones tributarias.

V. DISCUSIÓN

Para esta investigación se estableció como el primer objetivo específico 1 Analizar nivel de conocimiento sobre el régimen MYPE tributario en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. Al respecto, (Ruelas, 2019), nos precisan, que el RMT, fue creado para las MYPEs, con el objetivo de dar un soporte económico para su desarrollo y crecimiento como una organización, otorgando ciertos beneficios como en el pago de renta mensual y anual, prórroga del IGV, fraccionamiento de deuda tributaria y otros más, pero para ello, es fundamental cumplir puntualmente con las obligaciones tributarias. Así mismo, (Gomez, 2020), precisa sobre el conocimiento tributario, que a falta de la educación en el campo tributario muchos de los contribuyentes, no saben cuáles son las obligaciones que le corresponde según las normas vigentes, por lo tanto genera muchas dificultades al momento de realizar el cumplimiento de obligaciones formales o sustanciales, además, En el presente investigación, se realizó una encuesta a 30 comerciantes, para poder analizar el nivel de conocimiento de cada uno de ellos sobre el RMT, en donde, se pudo determinar el resultado en base a las dimensiones establecidas; Sobre acogimiento RMT, que el 50% de los comerciantes encuestados indican, que conocen moderadamente o en nivel medio al respecto, así mismo, que el 43.30% de los comerciantes indican conocer sobre la tributación del RMT y el sobre los beneficios tributarios el 46,70% de los encuestados indican conocer muy poco o nivel bajo, por lo que, (Barranzuela, 2019), resalta, los beneficios tributarios que gozan las MYPEs, pero, para ello deberán estar constituido formalmente y cumplir con las responsabilidades tributarias, por lo que, se podrán acceder a los incentivos que le ofrece la entidad, ya sea en el pago de tasa de renta, plazo de pagos de impuestos y modalidades de pago.

Para el objetivo específico 2, Identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias como MYPE en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. Al respecto, (Morales et al, 2019), indica que existe poca cultura tributarias, la mayor parte de los contribuyentes desconocen sus obligaciones tributarias, debido a que no existe, la enseñanza o formación culta sobre el cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias desde las edades tempranas, así mismo, (Crespo et al,

2012), nos indica que, la educación tributaria, nos permite socializar el compromiso de cumplir con las obligaciones tributarias, es una herramienta que promueve el desarrollo progresivo del cumplimiento de las obligaciones de manera responsable y consiente. En el presente investigación, para poder identificar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, se realizó una encuesta a los comerciantes, llegando a un resultado, que el 43.30% de los contribuyentes tienen un nivel medio sobre el cumplimiento de las obligaciones formales, consiste en la emisión de comprobantes, elaboración de libros contables y presentaciones de DJ, así mismo, el 43.30 % de los contribuyentes se encuentran en un nivel medio o moderado sobre el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y por último, el 43.30% indican, que no cumplen de manera oportuna con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, puesto que genera un nivel de cumplimiento bajo, es por motivo, de que los contribuyentes aún esperan que llegue el documentos inductivos o coactivos, así mismo, (Davila et al, 2019), sobre las obligaciones tributarias, en su investigación coincide, que el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales se evidencia, que el 60% y 55% de los encuestados lo realizan a un nivel medio. Por lo que es importante la socialización al respecto, así poder incrementar el porcentaje de cumplimiento de nivel alta.

El objetivo específico 3, Examinar cual es la incidencia de las dimensiones del Régimen MYPE Tributario y obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. (Laiza, 2020). En el trabajo de investigación efectuada, sobre la incidencia de acogimiento al RMT en las obligaciones tributarias, se determinó que existe una incidencia favorable, debido a que, en el RMT se aplica una tasa de porcentaje menor, con respecto al impuesto a la renta de 3ra categoría, tanto para el pago a cuenta mensual y así como para la renta anual, por lo que las MYPEs pueden efectuar un importante ahorro y que permita fomentar el desarrollo económico sostenible. Sin embargo, en la investigación se aplicó el Rho de spearman y la prueba de T, para poder determinar la incidencia de las dimensiones del RMT y las obligaciones tributarias, obteniendo los resultados, para la dimensión acogimiento RMT, donde el, $r=0,181$ y sig.: 0.136, Conocimiento Tributario, el $r=0,279$ y nivel de sig.: 0.022 y por ultimo dimensión Beneficios Tributarios, el $r=0,359$ y sig.: 0.084, por lo que se evidencia, que existe una relación positiva baja

y el nivel de significancia es mayor a 0.01, en las tres dimensiones, lo que significa que no existe incidencia significativa con el variable dependiente las dimensiones del variable independiente.

El objetivo general, Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. Después de haber aplicado el Rho de Spearman, se refiere que el valor de significancia es inferior a 0,05, por lo ello, se rechaza o deniega la hipótesis nula y se afirma la hipótesis alterna, si existe la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. Así mismo, se pudo obtener un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.338, lo que indica, que la correlación es positiva baja. Del mismo moso, según, (Mamani, 2019), Existe coincidencia, en investigación realizada, logrando un resultado que valor - p (0,000) y es menor que el nivel de Sig. 0,05, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna que si existe la incidencia entre el RMT y cumplimiento de las obligaciones de las MYPEs del sector comercial - cuidad de Tacna, periodo 2017.

VI. CONCLUSIONES

1. Se realizaron las pruebas de estadísticas en donde se cumplió con el objetivo general, de esta manera se llegó a precisar al poder aplicar el Rho de Spearman a la mencionada afirmación, en donde se detalla que el valor obtenido fue inferior al 0,05; De esta manera se puede afirmar que se niega la hipótesis nula y se puede afirmar la hipótesis alterna, en donde, si existe la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021. De esta misma manera, se pudo obtener un coeficiente de Rho Spearman de 0.338, el cual se puede apreciar según tabla que la correlación es positiva baja.
2. El objetivo específico 1, sobre el análisis de nivel de conocimiento sobre el RMT en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021, en la estadística descriptiva aplicada, se llegó a obtener los resultados, sobre el conocimiento del RMT, que el 50% de los comerciantes encuestados indican, que conocen moderadamente o en nivel medio al respecto, así mismo, que el 43.30% de los comerciantes indican conocer sobre la tributación del RMT y para los beneficios tributarios el 46,70% de los encuestados indican conocer muy poco o nivel bajo.
3. El objetivo específico 2, sobre la identificación del nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias como MYPE en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2022, se aplicó la estadística descriptiva, logrando los resultados, que el 43.30% de los comerciantes tienen un nivel medio sobre el cumplimiento de las obligaciones formales, el 43.30 % de los encuestados se encuentran en un nivel medio o moderado sobre el cumplimiento de las obligaciones sustanciales y por último, el 43.30% indican, que no cumplen de manera oportuna con sus obligaciones tributarias formales y sustanciales, puesto que genera un nivel de cumplimiento bajo, es por motivo, de que los contribuyentes aún esperan que llegue el documento inductivo o coactivo.
4. El objetivo específico 3, sobre la incidencia de las dimensiones del Régimen MYPE Tributario y obligaciones tributarias en los comerciantes del sector

abarrotos Huaral, 2021, en análisis aplicado el Rho de Spearman y la prueba de T, para poder determinar la incidencia de las dimensiones del RMT y las obligaciones tributarias, obteniendo los resultados, para la dimensión acogimiento RMT, donde el, $r=0,181$ y sig.: 0.136, Conocimiento Tributario, el $r=0,279$ y nivel de sig.: 0.022 y por último dimensión Beneficios Tributarios, el $r=0,359$ y sig.: 0.084, por lo que se evidencia, que existe una relación positiva baja y el nivel de significancia es mayor a 0.01, en las tres dimensiones, por lo que se concluye que no existe incidencia significativa con el variable dependiente y las dimensiones del RMT.

VII. RECOMENDACIONES

1. Una vez termina el incidencia de RMT con las obligaciones tributarias, debo precisar que el RMT en fue diseñado para los emprendedores que inician en el campo comercial, por lo tanto, para poder aprobar todo los beneficioso o incentivos que ofrece la entidad, debemos practicar la cultura tributarias consiente, puesto que, esto nos permitirá ser buenos contribuyentes, y poder gozar las de beneficios como el prorroga de IGV, fraccionamiento de tributos y otras más, que están establecidos en las normativas tributarias vigentes.
2. Respecto al conocimiento del RMT, la mayor parte de los comerciante no conocen lo suficiente las responsabilidades que tienen al estar en este régimen, por lo tanto es necesario, solicitar la información, charlas, capacitaciones a SUNAT, mediante una carta de la asociación de los comerciantes para que puede realizar las charlas in situ, puesto que esto serán una gran ayuda para resolver las dudas o desconocimiento sobre los beneficios tributarios que corresponde como MYPEs.
3. Con respecto el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales, no se cumple de manera consiente, los comerciantes esperan aun la notificación de documentos inductivos o coactivos, puestos que estas notificaciones, generan sanciones administrativas o económicas, por lo tanto, se debe cumplir oportunamente para evitar las multas y sanciones, en consecuencia puede llevar a la liquidación del negocio.
4. La educación tributaria, es la alternativa más coherente para impulsar el cumplimiento responsable y voluntario de las obligaciones o responsabilidades tributarias, por lo tanto se debe, iniciar a fomentar desde las edades tempranas, incluso desde las instituciones educativas primarias, para que los nuevos contribuyentes crezcan con la mentalidad de ser emprendedores exitoso.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, S., & Vásquez, M. (2019). Cultura tributaria y la evasión tributaria en las microempresas en el Distrito de Lurigancho- Chosica, 2019. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49288/Aguilar_DLCSY-V%c3%a1squez_GM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Alburqueque, C. (2018). La facultad sancionadora y su importancia en el sistema tributario en el Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13062>.
- Altamirano, Y., & Iberico, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1278>.
- Arroyo, A. (2020). Metodología de la investigacino en la ciencias Empresariales. Cusco. <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/5402>.
- Barranzuela, M. (2019). Beneficios tributarios y su influencia en la formalización de las Mypes comerciales del distrito de Los Olivos, 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/47980/restricted-resource?bitstreamId=fe2794b0-54d1-4188-99be-bfe374ca95da>.
- Broncano, M. (2018). Cultura Tributaria y su Relación con el Conocimiento Del Régimen Mype Tributario De Las Empresas Comerciales Del Cercado De Huaraz, 2018. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28111/Broncano_CMC.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Cardenas, G. (2020). La educacion tributaria en el Peru, una laternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. [file:///D:/Usuario/Downloads/2307-8372-1-PB%20\(1\).pdf](file:///D:/Usuario/Downloads/2307-8372-1-PB%20(1).pdf).
- CONCYTEC. (2019). Reglamento de Calificación, Clasificación y registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – REGLAMENTO 37 RENACYT - CONCYTEC. Portal CONCYTEC: https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf.
- Crespo, M., Carvallo, E., & Farinango, R. (2012). La Cultura Tributaria y su influencia en los Núcleos de Apoyo Contables y Fiscales de Machala- Ecuador. Revista Científica Agroecosistema. <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/252/277>.
- Cruz, B. (2018). Estrategias de cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias en las agencias de viaje en la ciudad de la Paz. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19520/DT-V-XIII%20071%20%e2%80%9cESTRATEGIAS%20DE%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20SU%20RELACION%20CON%20LAS%20OBLIGACIO>

- NES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20AGENCIAS%20DE%20VIAJE%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20LA%20.
- Davila, L., Ramirez, A., Rojas, M., & Zelaya, K. (2019). Análisis de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el Mercado Mayorista de Productores, Santa Anita 2019.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59702/B_Davila_TLR-Ramirez_CAL-Rojas_LMS-Zelaya_VKA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta Edición*. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- Fernandez, M. (2018). Texto: Metodología De La Investigación Científica Para El Área Contable. Repositoria de UNAC:.
http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/4189/Fernandez%20Chaparro_IF_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Gomez, E. (2020). Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-478.pdf>.
- Hernandez, S., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf.
- Juarez, K. (2021). Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Santa Rosa de Lima en la provincia de Paíta – 2018.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/76616>.
- Laiza, Y. (2020). Acogimiento al régimen MYPE tributario y la incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa consorcio hotelero maydy s.a.c.
https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29769/TESIS%20FINAL%20YESSENIA%20LAYZA_PARCIAL_PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Lozano, J., & Saavedra, Y. (2020). Conocimiento de los empresarios de Villanueva (Casanare, Colombia) sobre la Ley Zomac. El Agora USB.
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/4439>.
- Mamani, A. (2019). Influencia Del Régimen Mype Tributario En El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las MYPEs Del Sector Comercial Del Rubro Prendas De Vestir De La Ciudad De Tacna, 2017.
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1102/Mamani-Cohaila-Anali.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Manosalva, L., & Criado, E. (2019). Cultura tributaria de los comerciantes personas naturales Régimen Común en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander frente a las obligaciones fiscales con el estado colombiano.
<http://repositorio.ufpso.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2730/32300.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Montenegro, L., & Palacios, V. (2021). Auditoria tributaria preventiva y sanciones fiscales de las empresas de régimen Mype tributario del distrito de Tarapoto-2021.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80840/Montenegro_PLD-Palacios_CVC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Morales, M. C., Echeverría, B., Huerta, B., & Quinto, E. (2019). Cultura Tributaria

- en Hermosillo, Sonora México. Biolex. *Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora México. Biolex.* file:///D:/Usuario/Downloads/157-Texto%20del%20art%C3%ADculo-614-1-10-20200212.pdf.
- Moreira, H. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del. <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>.
- ONU. (2020). *Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/micro-small-mediumbusinesses-day>
- Orozco, E. (2021). Cultura Tributaria y las Obligaciones tributarias en las MyPes de la Ciudad de Puno, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66266/Orozco_BEL-SD.pdf?sequence=8.
- Pebe, K. (2018). La gestión de procesos y la formalización de las MYPEs en la municipalidad de puente piedra, 2018. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24789/Pebe_GKA.pdf?sequence=6&isAllowed=y.
- Rodríguez, R., & Aviles, V. (2020). Las PYMES en Ecuador. Un análisis necesario. file:///D:/Usuario/Downloads/Dialnet-LasPYMESEnEcuadorUnAnalisisNecesario-7898210%20(3).pdf.
- Rosado, L., & Sanchez, G. (2020). La Cultura Tributaria y las Obligaciones Tributarias, en los Comerciantes del Rubro Abarrotes del Mercado Productores, Santa Anita, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76693/Rosado_BLA-Sanchez_PGR-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y.
- Ruelas, K. (2019). Régimen Mype tributario y las obligaciones tributarias de las empresas fabricantes de plástico del distrito de BREÑA - 2019. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62070/Ruelas_RKY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Salgado, A. (2018). Manual de investigación: teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa. Lima, Perú. <https://universoabierto.org/2021/05/24/manual-de-investigacion-teoria-y-practica-para-hacer-la-tesis-segun-la-metodologia-cuantitativa/>.
- SUNAT. (2022). Régimen MYPE Tributario. <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mype-tributario>.
- Vera, L. (2021). Cultura Tributaria Y Su Incidencia Con Las Obligaciones Tributarias de Las Mypes Comerciales De Laredo - 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80388/Vera_JLF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

ANEXOS

ANEXO N° 01 – Matriz de Operacionalización de Variables - Régimen MYPE Tributario y Obligaciones Tributarias

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Régimen MYPE Tributario	El RMT se define como un sistema de régimen tributario, donde se encuentran las personas naturales o jurídicas, que generan renta de 3ra categoría, deben estar domiciliados en el país y cuyos ingresos anuales no debe superar los 1700 UIT. (SUNAT, 2022)	El RMT está dirigida para micro y pequeñas empresa, que deberán cumplir la formalidad según el nivel de sus ingresos Para el presente variable Se aplicara un cuestionario a los participantes, utilizando los instrumentos con respuestas múltiples, de tipo escala de medición fue ordinal	1. Acogimiento al RMT	1.1 Inscripción en SUNAT	Ordinal
				1.2 Inscripción en SUNARP	
				1.3 Legalización de Documentación	
			2. Conocimiento Tributario	2.1 Orientación tributaria	Ordinal
				2.2 Educación Tributaria	
				2.3 Acceso a la Información	
			3. Beneficios Tributarios	3.1 Nivel de Ventas	Ordinal
				3.2 Tasa de Impuesto Renta	
				3.3 IGV Justo	
Obligaciones Tributarias	Las obligaciones tributarias son aquellas que nacen, por motivo de que hay la necesidad ingreso económico al fisco, de esta manera, el estado puede fomentar un desarrollo sostenible para la sociedad. Altamirano & Iberico, (2018).	(Montenegro & Palacios, 2021) Las empresas, poseen una serie de responsabilidades frente a la administración tributarias, las cuales pueden ser las obligaciones formales y sustanciales Arroyo (2020), La variable operacional consiste en medir o cuantificar, analizar el resultado de la recopilación de la información. Para este investigación se aplicó la técnica de encuestas, instrumento cuestionario, tipo escala ordinal.	1. Obligaciones Formales	1.1 Comprobantes de pago	Ordinal
				1.2 Libros Contables	
				1.3 Declaración Jurada mensual	
			2. Obligaciones Sustanciales	2.1 Pago tributos	Ordinal
				2.2 Pago de Multas	
				2.3 Pago contribuciones	
			3. Conciencia tributaria	3.1 Nivel de responsabilidad	Ordinal
				3.2 Nivel de compromiso	
				3.3 Nivel de cumplimiento	



CUESTIONARIO SOBRE: Régimen MYPE y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

El presente cuestionario tiene por propósito recoger información para demostrar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias del régimen MYPE en los comerciantes del sector abarrotes de la provincia de Huaral.

El cuestionario está conformada por 12 preguntas y cada una de ellas tiene cinco opciones de respuestas. Marcar con una equis (X) una sola respuesta, la que considere lo más adecuado según su percepción.

Escala de valoración	1	2	3	4	5
	(N) Nunca	(CN) Casi nunca	(AV) A veces	(CS) Casi siempre	(S) Siempre

ENUNCIADOS	Escala de valoración				
	(N) 1	(CN) 2	(AV) 3	(CS) 4	(S) 5
Variable N° 1 - Régimen MYPE Tributario					
Dimensión: Acogimiento al RMT					
1. ¿Cree que existe una buena orientación por parte de SUNAT para la inscripción al Registro Único del contribuyente?					
2. ¿Alguna vez usted ha escuchado sobre registro nacional de micro y pequeñas empresas (REMYPE)?					
3. ¿Considera usted que los tramites son sencillos para formalizarse registrando su personería jurídica en SUNARP como MYPE?					
4. ¿Considera usted que la Legalización notarial de las actas y libros contables es sencilla?					
Dimensión: Conocimiento Tributario					

5. ¿Conoce como contribuyente sus obligaciones tributarias?					
6. ¿Cree usted que el directivo de los comerciantes deben impulsar las capacitaciones sobre las obligaciones tributarias?					
7. ¿Existe información sobre la tributación en las redes sociales u otros medios de su alcance?					
8. ¿Considera usted, que tiene acceso suficiente a la información sobre la Tributación?					
Dimensión: Beneficios Tributarios					
9. ¿Sabe usted para permanecer en régimen MYPE Tributario el nivel de ventas anualmente no debe superar los 1700 UIT?					
10. ¿el pago de renta según el nivel de ventas, es una alternativa favorable para las MYPEs?					
11. ¿sabía usted que el pago oportuno de los tributos, hace acreedor del buen contribuyente?					
12. ¿sabía usted como MYPE que mediante el beneficio tributario IGV justo puede solicitar la prórroga del pago IGV hasta por 3 meses adicionales?					

Gracias por su participación



CUESTIONARIO SOBRE: Régimen MYPE y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.

El presente cuestionario tiene por propósito recoger información para demostrar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias del régimen MYPE en los comerciantes del sector abarrotes de la provincia de Huaral.

El cuestionario está conformada por 12 preguntas y cada una de ellas tiene cinco opciones de respuestas. Marcar con una equis (X) una sola respuesta, la que considere lo más adecuado según su percepción.

Escala de valoración	1	2	3	4	5
	(N) Nunca	(CN) Casi nunca	(AV) A veces	(CS) Casi siempre	(S) Siempre

ENUNCIADOS	Escala de valoración				
Variable N° 2 - Obligaciones Tributarias	(N) 1	(CN) 2	(AV) 3	(CS) 4	(S) 5
Dimensión: Obligaciones Formales					
1. ¿Conoce usted las obligaciones formales que debe cumplir como contribuyente de manera oportuna?					
2. ¿Sabe usted qué tipo de comprobantes de pago se emite como Micro y pequeña empresa?					
3. ¿Sabe usted que tipos de libros contables debe llevar como micro y pequeña empresa?					
4. ¿Usted como contribuyente presentar la declaración mensual de Impuesto a la SUNAT, según la cronograma?					
Dimensión: Obligaciones Sustanciales					
5. ¿Conoce usted los tributos que se tiene que pagar una vez emitida los comprobantes de pago?					
6. ¿Sabía usted que, al no realizar de manera puntual el pago de sus tributos, puede incurrir en multas y pago de intereses?					

7. ¿Conoce usted las sanciones y/o multas por no emitir el comprobante de pago?					
8. ¿Usted como contribuyente cumple de manera responsable con el pago de sus contribuciones?					
Dimensión: Conciencia Tributarios					
9. ¿Considera usted que todo los contribuyentes son responsables con las obligaciones tributarias?					
10. ¿En todas las compras que efectúa usted solicitar los comprobantes de pago?					
11. ¿Se debe emitir y entregar los comprobantes pago a los clientes sin importar el monto de la venta y la sin necesidad de que lo solicita?					
12. ¿Cree usted que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para el desarrollo de la localidad?					

Gracias por su participación



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Espinoza Carbajal, Carmen Rosa
Institución donde labora : Hospital Huaral y SBS
Especialidad : CPC – Magister en Gestión Pública
Título de la tesis : Régimen MYPE y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021
Instrumento de evaluación : Ficha de Observación
Autor de instrumentos : Honorato Calixto, Faustino Tomas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE: RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

Table with 6 columns: CRITERIOS, INDICADORES, 1, 2, 3, 4, 5. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA, and PUNTAJE TOTAL.

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:


45

Handwritten signature in blue ink

Lima, 02 de Noviembre del 2022

Ficha de validación de contenido del instrumento

Cuestionario: Régimen MYPE Tributario

Nombre del instrumento	Cuestionario Régimen MYPE Tributario
Objetivo del instrumento	Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.
Nombres y apellidos del experto	C.P.C. Espinoza Carbajal, Carmen Rosa
Documento de identidad	15962986
Años de experiencia en el área	4 años
Máximo Grado Académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Hospital Huaral y SBS
Cargo	Contadora
Número telefónico	988467427
Firma	
Fecha	02/11/2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Espinoza Carbajal, Carmen Rosa
Institución donde labora : Hospital Huaral y SBS
Especialidad : CPC – Magister en Gestión Pública
Título de la tesis : Régimen MYPE y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021
Instrumento de evaluación : Ficha de Observación
Autor de instrumento : Honorato Calixto, Faustino Tomas

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

Table with 6 columns: CRITERIOS, INDICADORES, 1, 2, 3, 4, 5. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA, and PUNTAJE TOTAL.

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:


44

Lima, 02 de Noviembre del 2022.

Handwritten signature in blue ink.

Ficha de validación de contenido del instrumento

Cuestionario: Obligaciones Tributarias

Nombre del instrumento	Cuestionario Régimen MYPE Tributario
Objetivo del instrumento	Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.
Nombres y apellidos del experto	C.P.C. Espinoza Carbajal, Carmen Rosa
Documento de identidad	15962986
Años de experiencia en el área	4 años
Máximo Grado Académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Hospital Huaral y SBS
Cargo	Contadora
Número telefónico	988467427
Firma	
Fecha	02/11/2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Chávez Vera Kerwin
Institución donde labora : Universidad de Cesar Vallejo
Especialidad : Docente de investigación
Título de la tesis : Régimen MYPE y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021
Instrumento de evaluación : Ficha de Observación
Autor de instrumentos : Honorato Calixto, Faustino Tomas

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE: RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

Table with 6 columns: CRITERIOS, INDICADORES, 1, 2, 3, 4, 5. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA, and PUNTAJE TOTAL.

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:


44

Lima, 02 de Noviembre del 2022

Signature of Dr. Kerwin José Chávez Vera, C.E. 003058624, Docente Investigador

Ficha de validación de contenido del instrumento

Cuestionario: Régimen MYPE Tributario

Nombre del instrumento	Cuestionario Régimen MYPE Tributario
Objetivo del instrumento	Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.
Nombres y apellidos del experto	Chávez Vera Kerwin
Documento de identidad	01436105
Máximo Grado Académico	Doctorado
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente de Investigación
Número telefónico	988467427
Firma	 ----- Dr. Kerwin José Chávez Vera C.E. 003058624 Docente Investigador®
Fecha	02/11/2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
IV. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Chávez Vera Kerwin
 Institución donde labora : Universidad de cesar vallejo
 Especialidad : Docente de Investigación
 Título de la tesis : Régimen MYPE y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021
 Instrumento de evaluación : Ficha de Observación
 Autor de instrumento : Honorato Calixto, Faustino Tomas

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Obligaciones Tributarias, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones Tributarias.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores,				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permita analizar, describir y explicar la realidad. Motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones Tributarias.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45


Lima, 02 de Noviembre del 2022.

Kerwin Chávez

Dr. Kerwin José Chávez Vera
 C.E. 003058624
 Docente Investigador

Ficha de validación de contenido del instrumento

Cuestionario: Obligaciones Tributarias

Nombre del instrumento	Cuestionario Régimen MYPE Tributario
Objetivo del instrumento	Demostrar la incidencia entre el Régimen MYPE Tributario y las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021.
Nombres y apellidos del experto	Chávez Vera Kerwin
Documento de identidad	01436105
Máximo Grado Académico	Doctorado
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente de Investigación
Número telefónico	988467427
Firma	 ----- Dr. Kerwin José Chávez Vera C.E. 003058624 Docente Investigador
Fecha	02/11/2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

VII. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Romero Grados, Claudia Milagros
 Institución donde labora : Hospital Huaral y SBS
 Especialidad : Licenciada en Administración
 Título de la tesis : Régimen MYPE y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021
 Instrumento de evaluación : Ficha de Observación
 Autor de instrumentos : Honorato Calixto, Faustino Tomas

VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE: RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Régimen MYPE Tributario, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Régimen MYPE Tributario.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores,				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permita analizar, describir y explicar la realidad. Motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Régimen MYPE Tributario.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD


PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Lima, 02 de Noviembre del 2022

Ficha de validación de contenido del instrumento

Cuestionario: Régimen MYPE Tributario

Nombre del instrumento	Cuestionario Régimen MYPE Tributario
Objetivo del instrumento	Demostrar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral.2021
Nombres y apellidos del experto	Romero Grados, Claudia Milagros
Documento de identidad	16001809
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Hospital Huaral y SBS
Cargo	Jefa de OPE
Número telefónico	946643684
Firma	
Fecha	02/11/2022



VII. INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Romero Grados, Claudia Milagros
Institución donde labora : Hospital Huaral y SBS
Especialidad : Licenciada en Administración
Título de la tesis : Régimen MYPE y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021
Instrumento de evaluación : Ficha de Observación
Autor de instrumento : Honorato Calixto, Faustino Tomas

VIII. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

Table with 6 columns: CRITERIOS, INDICADORES, 1, 2, 3, 4, 5. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, ACTUALIDAD, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGÍA, PERTINENCIA, and PUNTAJE TOTAL.

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

42

Lima, 02 de Noviembre del 2022.

[Handwritten signature]

Ficha de validación de contenido del instrumento

Cuestionario: Obligaciones Tributarias


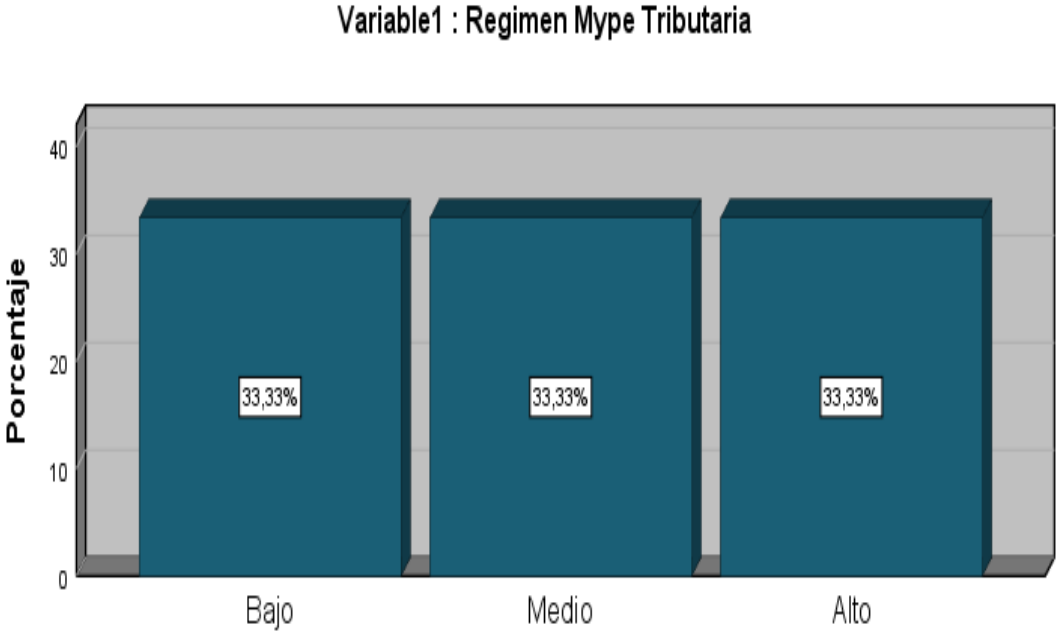
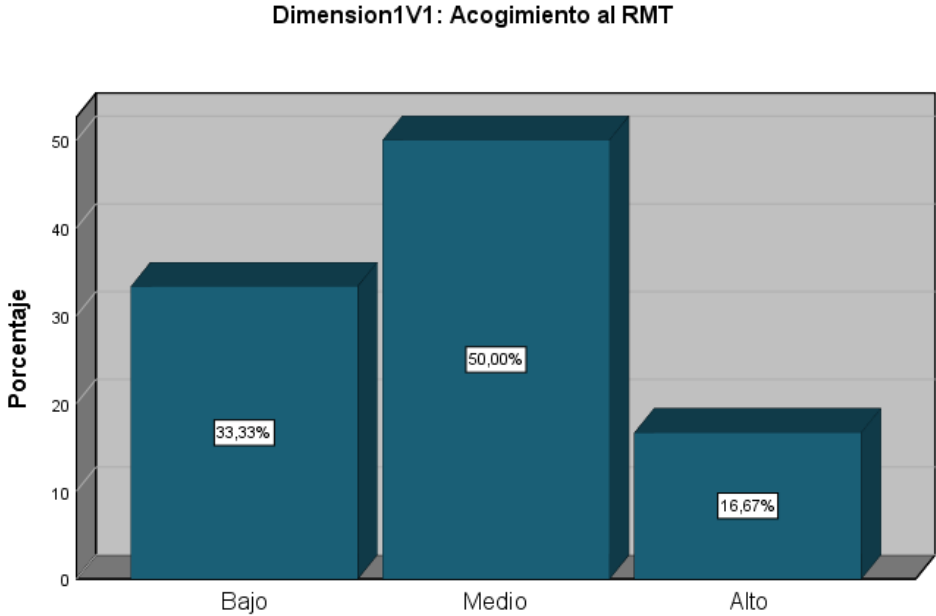
Nombre del instrumento	Cuestionario Régimen MYPE Tributario
Objetivo del instrumento	Demostrar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral.2021
Nombres y apellidos del experto	Romero Grados, Claudia Milagros
Documento de identidad	16001809
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Magister
Nacionalidad	Peruana
Institución	Hospital Huaral y SBS
Cargo	Jefa de OPE
Número telefónico	946643684
Firma	
Fecha	02/11/2022

Figura 1 – Análisis estadístico V1 - RMT



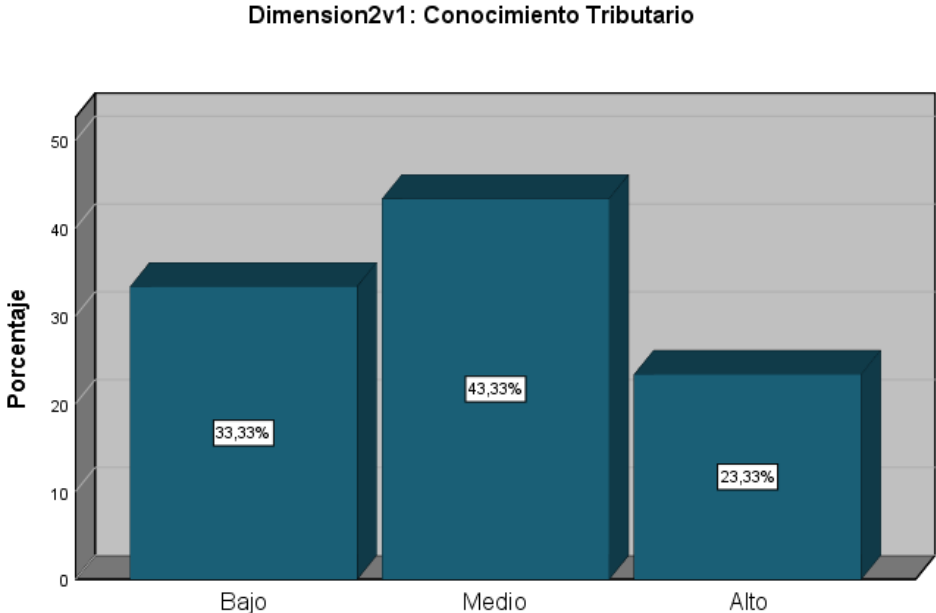
Interpretación: se puede apreciar que el 33.33% de los encuestados conocen mejor sobre el RMT, el 33.33% conocen regular y 33.33% conocen muy poco

Figura 2 – Análisis estadístico D1V1



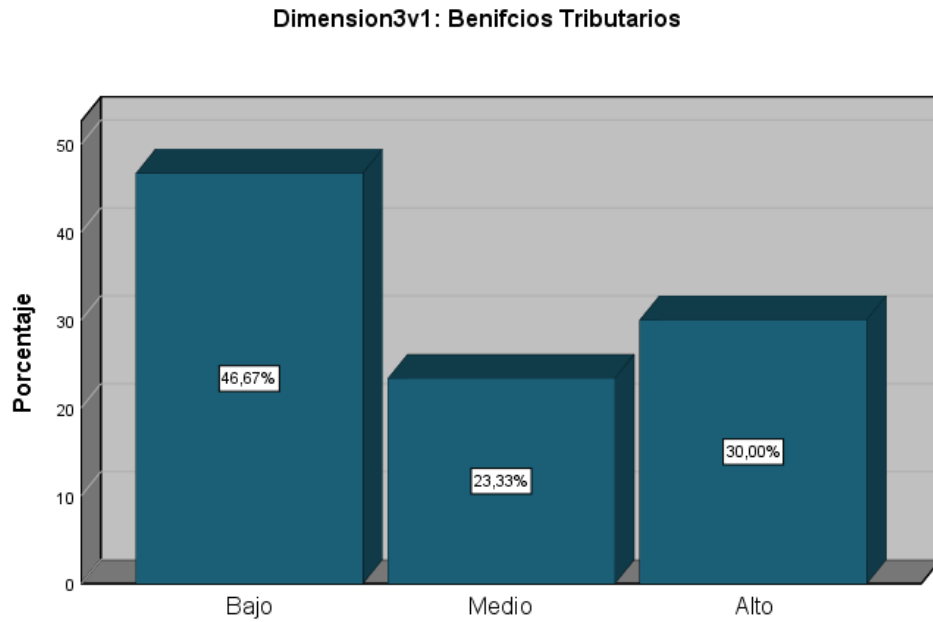
Interpretación: se puede apreciar que el 16.67% de los encuestados conocen mejor sobre el acogimiento al RMT, el 50.00% conocen regular y 33.33% conocen muy poco como es el procedimiento para ingresar al RMT.

Figura 3 – Análisis estadístico D2V1



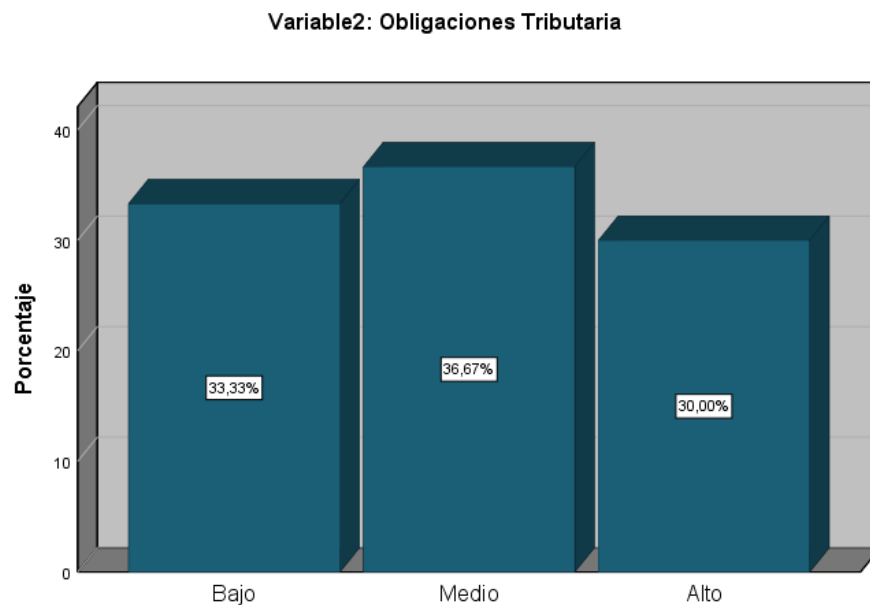
Interpretación: se puede apreciar que el 23.33% de los encuestados conocer mejor sobre la tributación, el 43.33% conocen regular y 33.33% conocen muy poco como las obligaciones tributarias que le corresponde como RMT.

Figura 4 – Análisis estadístico D3V1



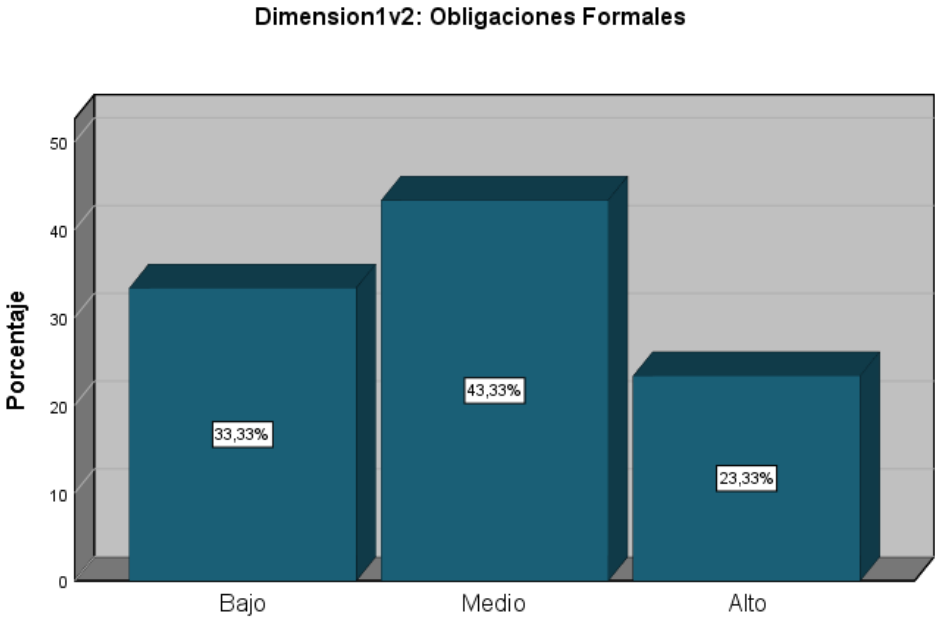
Interpretación: se puede apreciar que el 30.00% de los encuestados conocer mejor los beneficios tributarios como Mype, el 23.33% conocen regular y 46.67% conocen muy poco como los beneficios tributarios como RMT.

Figura 5 – Análisis estadístico V1 – Obligaciones Tributarias



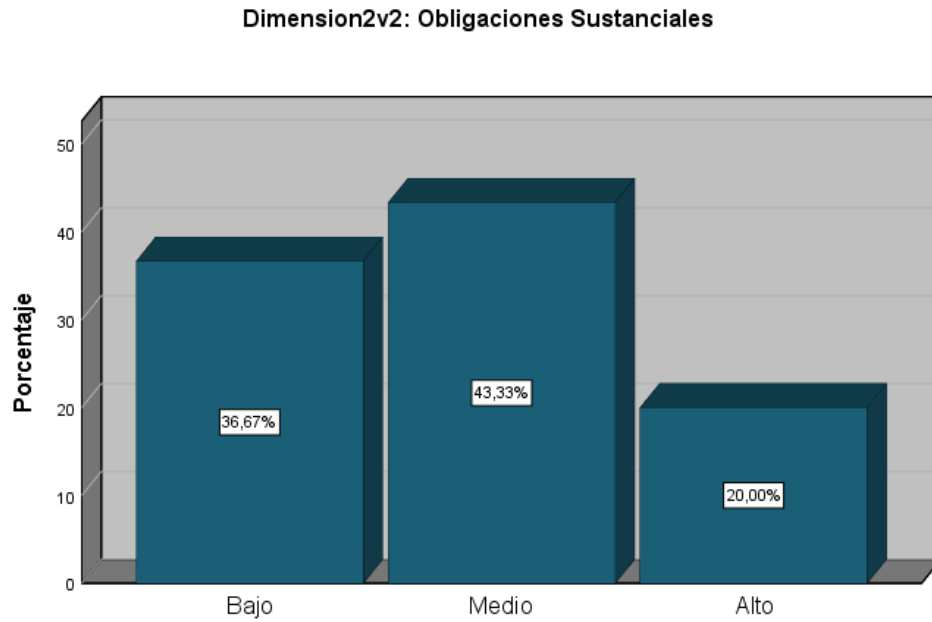
Interpretación: se puede apreciar que el 30.00% de los encuestados cumplen con sus obligaciones tributarios como Mype, el 36.67% cumplen regularmente y 33,33% no cumplen con sus obligaciones tributarias puntualmente.

Figura 6 – Análisis estadístico D1V2



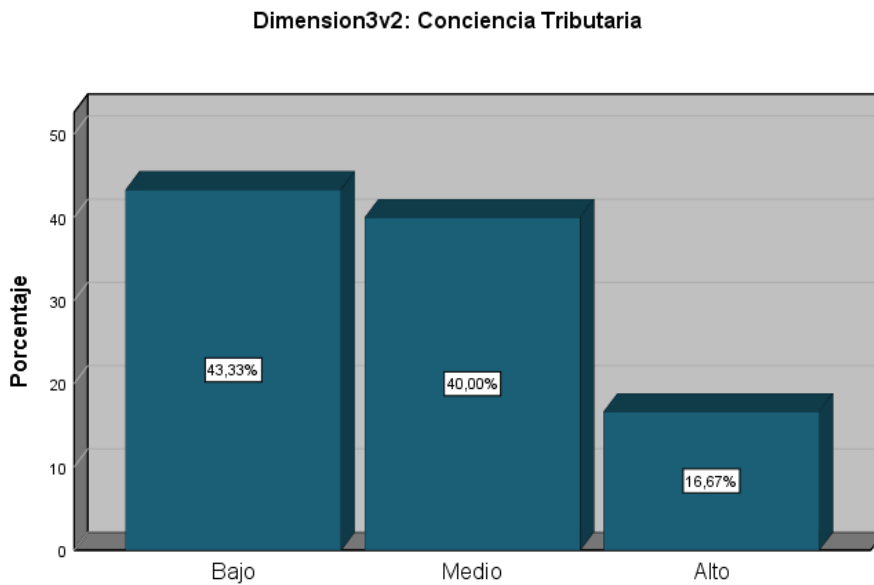
Interpretación: se puede apreciar que el 23.33% de los encuestados cumplen con sus obligaciones formales como Mype, el 43.33% cumplen regularmente y 33,33% no cumplen con sus obligaciones formales puntualmente.

Figura 7 – Análisis estadístico D2V2



Interpretación: se puede apreciar que el 20.00% de los encuestados cumplen con sus obligaciones sustanciales como Mype, el 43.33% cumplen regularmente y 36.67% no cumplen con sus obligaciones sustanciales puntualmente.

Figura 8 – Análisis estadístico D3V2



Interpretación: se puede apreciar que el 16.67% de los encuestados son conscientes en cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales, el 40% cumplen regularmente y 43.33% no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales puntualmente de manera consiente.

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics 'Vista de variables' (View Variables) window. The table below represents the data shown in the interface.

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
5	suma1	Númérico	8	2	Dimension1V1	Ninguna	Ninguna	10	Derecha	Escala	Entrada
6	P5	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P6	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P7	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P8	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
10	suma2	Númérico	8	2	Dimension2v1	Ninguna	Ninguna	10	Derecha	Escala	Entrada
11	P9	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P10	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P11	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P12	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
15	suma3	Númérico	8	2	Dimension3v1	Ninguna	Ninguna	10	Derecha	Escala	Entrada
16	P13	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P14	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P15	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P16	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
20	suma4	Númérico	8	2	Dimension1v2	Ninguna	Ninguna	10	Derecha	Escala	Entrada
21	P17	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
22	P18	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
23	P19	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada
24	P20	Númérico	1	0		{1, Nunca...}	Ninguna	12	Derecha	Ordinal	Entrada



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDO ELISEO RAMOS PANTOJA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Régimen MYPE y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del sector abarrotes Huaral, 2021", cuyo autor es HONORATO CALIXTO FAUSTINO TOMAS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FERNANDO ELISEO RAMOS PANTOJA DNI: 25401438 ORCID: 0000-0001-6079-2773	Firmado electrónicamente por: FRAMOSP14 el 20- 12-2022 12:54:48

Código documento Trilce: TRI - 0473863